



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.002.05.2024-PY080

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 11:00 (once) horas del día martes 04 de marzo de 2025 (Dos mil Veinticinco), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL SEGUNDA ETAPA EN LA PRIMARIA "NIÑOS HEROES" DE LA LOCALIDAD DE SAN ILDEFONSO, COLÓN, QRO." Por parte del Municipio de Colón el Ing. Esteban Sánchez Aburto, Secretario de Obras Públicas; José Manuel Castañeda Montes, Encargado de Despacho de la Dirección de obras Públicas del municipio de Colón; Ing. René Granados de la Cruz, Jefe del Departamento de Supervisión; el Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de "LA CONTRATISTA" denominada y/o persona física Gilberto Servando Olvera Vega representante legal, respectivamente para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el acto de Entrega – Recepción física de los trabajos que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el Recorrido de Verificación de los trabajos previos a este acto.

I. Datos Generales del Contrato

Table with 2 columns: Field (No. Contrato, Fecha de oficio de autorización, Nombre de la obra, Monto original del contrato, Plazo de ejecución de los trabajos, Fecha de inicio de los trabajos, Fecha de término de los trabajos, Fecha de término de contrato) and Value (MCQ.SOP.FAISMUN.AD.002.05.2024-PY080, jueves, 30 de mayo de 2024, CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL SEGUNDA ETAPA EN LA PRIMARIA "NIÑOS HEROES" DE LA LOCALIDAD DE SAN ILDEFONSO, COLÓN, QRO., \$987,289.13, 90 días naturales, viernes, 01 de noviembre de 2024, miércoles, 29 de enero de 2025, jueves, 13 de febrero de 2025)

II. Modificaciones

Table with 2 columns: Field (No. DE CONVENIO, Fecha de término de contrato) and Value (N/A, N/A) under the heading 'Ampliación o reducción de plazo'

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA COMO FINESES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY AP...

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

OPERADO FISMUN 2024-2027 Página 14



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.002.05.2024-PY080

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el día viernes 01 de Noviembre del 2024 (Dos Mil Veinticuatro) y serían concluidos el miércoles 29 de Enero del 2025 (Dos Mil Veinticinco) siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del día viernes 01 de Noviembre del 2024 (Dos Mil Veinticuatro) al miércoles 29 de Enero del 2025 (Dos Mil Veinticinco)

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de \$987,289.13 (novecientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y nueve pesos 13/100M.N.) I.V.A. Incluido. Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Table with 5 columns: Estimación No., De Fecha, Periodo que comprende, Monto Estimado, Monto Acumulado. Includes rows for 1 (Uno), 2 (Dos), 3 (Tres) Finiquito, and a Total row.

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha de número 2974662 emitida por SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A. misma que garantiza el 10 % del monto contratado por de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° SOP/DOP/076/2025, firmado por el Encargado de despacho de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Fecha lunes, 03 de marzo de 2025.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

OPERADO FISM 2024 Página 2 | 4



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.002.05.2024-PY080

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados del día viernes 21 de Febrero de 2025 (Dos mil Veinticinco), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueran concluidos el día miércoles 29 de enero de 2025 (Dos mil veinticinco) por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan "LAS PARTES" que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el Anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día martes 04 de marzo de 2025 (Dos mil Veinticinco), en San Ildefonso, Colón, Querétaro.

Anexo 1

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Table with 4 columns: Item number, Units, Description, and Status (si/no/no aplica). Rows include Tomo de bitácora, Manual de operación y mantenimiento, and Plano As Built impreso y digital.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Watermark and stamps including 'OPERADO FISMA 2024', 'Página 3 | 4', and various signatures and official seals.



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.002.05.2024-PY080

ENTREGA "LA CONTRATISTA"

Gilberto Servando Olvera Vega
Representante legal
Gilberto Servando Olvera Vega
Contratista

RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO

Ing. Esteban Sánchez Aburto
Secretario de Obras Públicas

José Manuel Castañeda Montes
Encargado de Despacho de la Dirección de obras
públicas del municipio de Colón, Qro.

Ing. René Granados de la Cruz
Jefe del Departamento de Obras Públicas

Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz
Supervisor de Obras Públicas

Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz
En representación de la Contraloría Municipal

**OPERADO
FISM 2024**

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO,
AIENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO O OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referente a la obra denominada. "CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL SEGUNDA ETAPA EN LA PRIMARIA "NIÑOS HEROES" DE LA LOCALIDAD DE SAN ILDEFONSO, COLÓN, QRO." De fecha martes 04 de Marzo de 2025 (Dos mil Veinticinco).

